

Mudo, sordomudo, sordo: viejas pócimas y nuevas denominaciones

Ángel Herrero Blanco (angel.herrero@ua.es)

Universidad de Alicante

Los Sordomudos están siempre a nuestra vista, y nosotros estamos a la de ellos: nos miramos recíprocamente, mas nos conocemos tan poco y tan extrínsecamente como podrían conocerse los moradores de la tierra y de la luna (si los hubiera) que recíprocamente se mirasen con telescopios.

Lorenzo Hervás y Panduro, Escuela Española I, 57

La consideración lingüística de las lenguas de signos permitió, en las dos últimas décadas del siglo XX, abordar la condición del sordo (o Sordo) desde un punto de vista cultural, como sujeto potencial de una comunidad lingüística. Al mismo tiempo, el desarrollo de los implantes cocleares promovió la posibilidad de una solución clínica y, con ella, la doble consideración de la sordera: mutismo *versus* visualización. En esta comunicación analizaremos la evolución de ambos tratamientos desde el siglo XVI dentro de la llamada Escuela Española, tomando como síntoma de dicha evolución la que se fue produciendo de forma muy significativa en la denominación misma de los sujetos "mudos" y de sus gestos o "señas". Repasaremos, además, algunas de las antiguas soluciones médicas, muchas de ellas inauditas, y algunos de los artilugios técnicos ideados para representar el habla. Por último, indicaremos algunos hitos no señalados hasta ahora que demuestran el progresivo valor epistemológico que la mímica o la lengua de signos fue adquiriendo en el pensamiento lingüístico y semiótico de los siglos XIX y XX.

1. Introducción

La cita con que comenzamos, extraída del primer libro que estudió y describió la gramática de las lenguas de signos, *Escuela Española de Sordomudos o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español* (1975), puede parecer de una ingenuidad propia de las primeras historias de ciencia ficción; pero no es así. Por una parte, la relación histórica de la sordera con los telescopios, es una relación más científica¹ que ficticia, como veremos al final de estas páginas; y

¹ El interés de Hervás por el mundo planetario no es en absoluto accidental. En su *Viage Estático al Mundo Planetario*, publicado en Madrid en 1793 y 1794, pero antes en italiano, en Cesena, en 1781, y que es un viaje imaginario por el espacio, escribe (III, pág. 22): “*He estudiado por siete años la Filosofía y la Teología, y me parece que todo su estudio en tanto tiempo no ha dado a mi razón natural idea tan clara del Supremo Criador, como la que en un mes ha logrado con el estudio astronómico*”.

por otra, esta imagen del sordo como un extraterrestre refleja el asombro que despertaron estos seres, para decirlo en los términos que entonces se usaban, indiferentes a su deficiencia e inmersos en una lengua radicalmente diferente, una lengua sin lengua, en los oyentes ilustrados².

Considerar la lengua manual una lengua de otros mundos era sin duda una mitificación, pero no muy diferente a la que hacía mudos a los primeros hombres, idea que se atribuía a Diodoro de Sevilla y que fue adoptada por Vitrubio, por Richard Simon, y por Locke (Lázaro 1985: 57-58); o a la que en recurrentes versiones dieciochescas del mito babilónico se representaba el castigo divino como imposición de una mudez universal. La idea de que Dios castigó el orgullo de Babel con la falta de oído (no con la mudez) proviene del Génesis, 11:7 (“*Venite igitur descendamus, & confundamus ibi linguam eorum, ut non audiat unusquisque vocem proximi sui*”), pero la interpretación de esta sordera como mudez es propia de la Ilustración. Veinte años antes de la *Escuela española*, en sus *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, de 1775, el padre Martín Sarmiento explicaba así el origen de la diversidad lingüística:

“En la hipótesis de que Dios hiciese mudos a los que concurrían a la torre (...) se descubre, a mi ver, un espacioso campo para la formación de todas las lenguas del mundo naturales (...) La intención de Dios era que se poblase el mundo, y para esto eran bastantes los cuatro sentidos que les dejaba. Si ese castigo se extendiese, no más que hasta la tercera generación después, cada sociedad de esos prófugos y vagos formaría una nación de bárbaros, y esos formarían su lengua peculiar, bárbara, sí, pero muy natural, cual es el lenguaje de los niños, de los mudos y de todos los que sólo se entienden por señas” (1775: 245).

² José Miguel Alea, el mismo año de 1795, escribe que a los sordos “*les sucede en la sociedad en que nacen, lo que le sucedería a un navegante que naufragase en la costa de un país habitado de salvajes, cuyo idioma desconociese. Pero todavía no es enteramente exacta la comparación porque éste oíría el sonido de las palabras, y llegaría con el tiempo a combinarlas de modo que las entendiese*” (Alea 1795: 260). Años más tarde, el mismo Alea compara la situación entre un sordo y un oyente con la de “*dos almas separadas entre sí por un grande intervalo de siglos*” (Alea 1807: 255). Por su parte, L’Epée los había calificado de “*autómatas*” (Alea 1795: 324), para referirse a su estado antes de la instrucción, apelativo que es recurrente en Sicard: “*máquinas organizadas (...) automatatos (...) automato con vida, estatua (...) maquina ambulante*” (Alea 1803: 46, 49, 50).

Es la misma propuesta que Hervás va a desarrollar hasta el punto de considerar la lengua de signos (que, como el abad L'Epée, creía universal) como la verdadera lengua adánica.

La hipótesis de que el lenguaje empezó por gestos y por gritos, hipótesis que leemos, tras Bernard Mandeville, tanto en Condillac como en Rousseau, y que sigue teniendo solvencia entre biólogos y lingüistas, va a encontrar en el lenguaje de los sordos una suerte de eslabón perdido para el origen de las lenguas orales. Leibniz y Herder habían imaginado que ese eslabón sería una lengua simple, de limitado léxico abstracto y de una gramática elemental; Herder, como más tarde Burnett, pensó que esa lengua primitiva sería muy parecida a algunas lenguas amerindias, que entonces empezaban a conocerse. La asociación entre una supuesta lengua universal y la lengua de signos está en el mismo título de la obra de L'Epée, de 1776: *Institution de sourds et muets, par la voie des signes methodiques; ouvrage qui contient le projet d'une langue universelle pour l'entremise des signes naturelles assujettis á une méthode*. Y en una de sus cartas, referidas por José Miguel Alea, el famoso abate señala que “mis signos metódicos [son] igualmente aplicables a todas las lenguas del mundo” (Alea 1795: 325)³.

Con estos precedentes, Hervás, que había escrito precisamente la gramática de varias de esas lenguas supuestamente originarias, las amerindias, defenderá en *La Escuela española*, publicada veinticinco años después del *Tratado sobre el origen del lenguaje* de Herder, que la lengua primigenia debió ser una lengua de signos. En la *Escuela española*, el primer libro que descubre y describe -como hemos dicho- la “gramática mental de los sordomudos”, sus “ideas gramaticales”, nos señala Hervás que “*el examen de las lenguas me confirma cada día más y más en la opinión de que seríamos aún mudos todos los hombres si Dios no hubiera infundido idioma alguno a nuestro primeros padres*” (1795: I, 131), y que “*el idioma de las señas es el*

³ La hipótesis de L'Epée convenció a Condillac, que juzgó “*cuánto más ventajoso es su lenguaje que el de los sonidos articulados de nuestra Ayas y Maestros*” (Alea 19087: 323). Este camino llevó a Sicard a pensar lo que el mismo título de unos de sus libros declara, el *Curso de instrucción de un sordomudo de nacimiento, dirigido a la enseñanza de los sordomudos y que puede ser útil para la de los que no son sordos ni mudos* (Alea 1807: V). Alea comprendió bien que “*el arte de los signos metódicos de los sordomudos, el cual consiste en pasar gradualmente de las cosas sensibles a las que no lo son, ha sido a un mismo tiempo como el origen y la piedra de toque de las últimas teorías sobre el entendimiento humano*” (1807: IV)

Ángel HERRERO

Mudo, sordomudo, sordo: *viejas pótimas y nuevas denominaciones*

que la naturaleza sugiere o inspira a los hombres, y el único que estos hablarían si Dios no les hubiera infundido las lenguas” (1795: II, 155-156). Pero esta opinión de Hervás no estaba sostenida ya, como en el caso de Condillac (o después en el de Alea) en razones filosóficas o metafísicas, sino en el estudio gramatical de numerosas lenguas y en la comparación con ellas de la lengua de signos.

Adánicas o no, las lenguas de signos se desmitifican en la medida en que se conocen, pero con ello entran al mismo tiempo en la historia de las confrontaciones abelcainitas.

A partir de los años 70 del siglo pasado, cuando las lenguas manuales desarrolladas por las comunidades de sordos adquieren pleno reconocimiento lingüístico, se empieza a hablar de dos concepciones de la sordera (que algunos llaman profunda):

- una *cultural*, basada en el respeto a los derechos lingüísticos de la persona y la comunidad sordas, y por tanto en su emancipación,
- y otra *clínica*, basada en la restitución de la audición mediante un nuevo sistema de prótesis, la prótesis coclear, que en su forma y éxito actuales comenzó a ensayarse de forma sistemática también en los años 70, y que avala la táctica moral de la invisibilidad, el afán médico de que la sordera pase desapercibida por el otro, reduciendo los medios a su mínima expresión exterior, el implante.

Pero también podría pensarse que la inclusión del sordo en su comunidad es una táctica de invisibilidad social, al menos mientras esa comunidad permanezca impermeable a quien no es como ellos. La escisión entre ambas perspectivas (escisión que, por cierto, la nueva Ley española de reconocimiento del derecho al uso de las lenguas de signos viene a sentenciar) puede observarse, aunque de forma velada, a lo largo de la historia, como vamos a ver en este trabajo. Velada hasta que en el congreso de educadores de sordos de Milán, de 1880, cerrado con el lema “el signo mata la palabra”, se intentó superar bajo la concepción del oralismo a ultranza, consiguiendo, muy al contrario, radicalizar las posturas.

2. Sordera cultural vs sordera clínica

Empezaré diciendo que, aunque puedo entenderlas, no comparto estas dicotomías, por su insoportable simplismo. La medicina es también cultura, y el lenguaje –también el manual- tiene algo, mucho, de técnica. Ambas imponen el sentido de la medida, y ambas pueden

Beatriz Gallardo, Carlos Hernández y Verónica Moreno (Eds): *Lingüística clínica y neuropsicología cognitiva. Actas del Primer Congreso Nacional de Lingüística Clínica. Vol 1: Investigación e intervención en patologías del lenguaje*. Valencia: Universitat. ISBN: 84-370-6576-3.

Ángel HERRERO

Mudo, sordomudo, sordo: *viejas pócimas y nuevas denominaciones*

traducirse en ejercicio de poder (también el de la llamada *cultura*, como sabemos desde Foucault). Hoy día ningún defensor de la solución clínica rechazaría en público el uso de la lengua de signos pero, a su vez, los propios defensores del criterio cultural mantienen, de forma consciente o no, el límite cultural de estas lenguas al sostener, o al menos no denunciar, su uso diglósico, como queda patente en el prejuicio frente a la escritura de una lengua de signos, prejuicio del que yo mismo, si me permiten la confianza, he sido víctima.

Sin duda, las dos perspectivas (la que defiende las lenguas de signos y la que defiende la oralización) se pueden reconciliar si tenemos en cuenta precisamente el horizonte bilingüe de la educación, también de los sordos, si ese bilingüismo no se interpreta como diglosa. Las personas sordas, incluso aquellas que tienen resultados excelentes con los implantes, pueden continuar manteniendo el lenguaje de signos y seguir formando parte de la cultura de los sordos, a la vez que participan plenamente de la cultura mayoritaria de la audición. Con el tiempo, podremos evaluar la diferencia de este bilingüismo bimodal respecto al bilingüismo oral, pero en principio no hay razones de ningún tipo, ni médico ni cultural, para no defenderlo como la condición social más deseable de las personas sordas y de todos aquellos que forman parte de su comunidad. El problema es la exclusión, absolutamente injustificada, de un canal lingüístico en beneficio del otro, en una dirección o en otra.

Ejemplo de la exclusión que esta dicotomía encierra son los mismos nombres con que cada postura rubrica la condición de los sujetos. La enseñanza oralista pretendía que la mayoría de los alumnos hablaran, así que el término compuesto *sordo-mudo* y los simples que lo forman, *sordo*, *mudo*, son progresivamente reemplazados por el *deficiente auditivo* y luego por el de *hipoacúsico* (o *anacúsico* para la pérdida total de audición), lo que señala según B. Mottez (1996) la medicalización de la sordera, pues hasta entonces la denominación había estado en manos de los educadores⁴. Para los defensores de una visión cultural basada en los movimientos identitarios, el término alternativo será en la década de los 70, el de *Persona Sorda*, que se extendió, según Mottez (1996: 109) por todo el mundo, incluida la China (*long-ya* pasó a *long-ren*) o el de *Sordo* (con mayúscula) a

⁴ Pero durante las primeras décadas del siglo XX los propios educadores y asociaciones los empezaron a calificar de forma poco cultural, digamos, como se muestra por la denominación misma del *Patronato Nacional de Anormales*, en el que los cursillos sobre sordomudos estaban integrados.

partir de los 80. Tanto en un caso como en otro se busca evitar la palabra *sordomudo*, que, sin embargo, y paradójicamente, se mantiene en el signo que lo expresa en numerosas lenguas de signos⁵, llevándose el índice sucesivamente a la oreja y a la boca. Los mismos Sordos emplean el signo de *hablante* para referirse a los oyentes: la mano rozando la barbilla varias veces hacia arriba, en la LSE, o bien el índice y el corazón en forma de V rozando la mejilla, en la LSF, con un sentido próximo al de “orgullosa” (Mottez 1993: 57, nota 1). Los términos decimonónicos de *sordomudo* y de *hablante*, que como digo aún se expresan en los signos respectivos, aluden a la visibilidad del comportamiento respectivo, pues lo que se ve es el hablar o no hablar, mientras que el oír o no oír es invisible. De ahí que el término *sordo* se reservara para los hablantes que no oían del todo, que tenían un resto palpable de audición.

La solución clínica, que no ha cesado de avanzar desde los años 70, responde de hecho a un imperativo cultural extraordinariamente fuerte, como es el de la cultura fonocéntrica. Este imperativo es antiquísimo (unos 30 mil años), y no es extraño por ello que los primeros educadores de sordos, que se suelen proponer como pioneros de la orientación *cultural*, lo abordaran con todas las armas a su alcance, incluidas las que hoy llamamos *clínicas*, pues, como escribe Lasso de la Vega sobre Ponce de León, en 1550, para que un mudo hablara había que “*domar (...) apremiar y forzar naturaleza*” (1550: 23), y que “*se podran espantar y maravillar quando sepan las gentes que los mudos ablan y que ai juicio de un hombre que con su industria y curiosidad sojuzgue y dome la naturaleza haciendo contra su poder hablar aquellos que ella tiene buelta del bando de la enfermedad señalados y privados para que no ablen*” (26). La novedad de Ponce, según Lasso de la Vega (1550: 10-11) fue convertir en “industria” lo que hasta entonces había sido considerado milagro: que los mudos a natura hablasen, aunque al mismo tiempo Lasso de la Vega compara el fenómeno a la resurrección del Cristo (28). Dada la condición religiosa de aquellos educadores, el imperativo fonocéntrico no era sólo de carácter social, sino trascendental o religioso. *Fide ex auditu*, escribía san Agustín. Y san Bernardo, en el siglo XII, decía que habiendo entrado el mal por el oído, al escuchar a la serpiente, perdimos la visión de Dios, de modo que sólo abriendo el oído (obedeciendo al Logos Cristo) recuperaremos la visión. Diríamos que la recuperación del oído

⁵ Según B. Mottez (1993: 50), este signo se da en la casi totalidad de las lenguas de signos

también era un asunto de fe, y de profecía (formas a medio camino entre lo cultural y lo clínico). Merece la pena recordar la cita evangélica, de san Marcos 7,31-37 :

“En aquel tiempo, dejó Jesús el territorio de Tiro, pasó por Sidón, camino del lago de Galilea, atravesando la Decápolis. Y le presentaron un sordo que, además, apenas podía hablar; y le pidieron que le imponga las manos. Él, apartándolo de la gente a un lado, le metió los dedos en los oídos y con la saliva le tocó la lengua. Y, mirando al cielo, suspiró y le dijo: - «Effetá», esto es: «Ábrete». Y al momento se le abrieron los oídos, se le soltó la traba de la lengua y hablaba sin dificultad. Él les mandó que no lo dijeran a nadie; pero, cuanto más se lo mandaba, con más insistencia lo proclamaban ellos”. La idea de abrir los oídos proviene al menos de Isaías 35: 5 “Entonces se abrirán los ojos de los ciegos, y los oídos de los sordos se abrirán”.

No es extraño que, como aconsejaba Jesús, los métodos quedaran ocultos; antes de operar el milagro, el Cristo se retira con el sordo, se aparta de la gente. Según escribe el benedictino inglés Beda el Venerable en el año 673, otro benedictino, John de Beverly, antecesor suyo en el obispado, poseyó el poder de curar. Curó a un joven sordo, aun cuando el muchacho nunca había pronunciado una sola palabra. Beda escribió cómo el obispo de York pacientemente enseñó al muchacho el alfabeto, y luego las sílabas. Pero el hecho fue tomado como milagroso y el método educacional empleado quedó en segundo plano. Y, por supuesto, dado lo excepcional de estas curaciones, para nada afectaron a la consideración social de los Sordos, que desde el código Justiniano (527-565) carecían del derecho a hacer testamento y a heredar títulos⁶. La justicia no entiende de milagros.

La fusión (o confusión) originaria de lo clínico y de lo cultural también se puede observar en el campo de la medicina. El primer autor del que tenemos noticia fiel que planteara de forma general, aunque puramente especulativa, y desafiando una opinión que se consideraba nada menos que proveniente de Aristóteles, el acceso al lenguaje a través de la escritura y lectura (y que se consideró un

⁶ En los tiempos de Lasso de la Vega (1559) estaba vigente la Ley de las Partidas alfonsinas, que prohibía a los mudos a natura hacer testamento, aunque, según A.López Núñez (Lasso 1550: LXXXIII) “ con la excepción a favor del que sabe escribir, establecida por la ley 13, título 1º de la 6ª Partida” . De hecho, esta ley era copia de la ley justiniana, que también diferencia entre sordos a natura y sordos ex accidente, y sobre su capacidad de escribir. Esto es una prueba importante de la reconocida capacidad de los sordos, o de algunos sordos, para la escritura.

Ángel HERRERO

Mudo, sordomudo, sordo: *viejas pócimas y nuevas denominaciones*

precedente de Ponce de León), fue el médico italiano, padre de un niño sordo, Girolano Cardano (1501-1576). Y mucho antes, el médico latino de la época de Augusto, Aulio Cornelio Celso, en *De Re Medica*, sostenía que no existía sordera absoluta y que se podía enseñar a los sordos, con un determinado grado de audición, a hablar de cierta manera. Las anécdotas de los “sordos que hablan” contribuyen a dar forma a esta perspectiva. No podemos pues aplicar a los médicos antiguos prejuicios culturales actuales. Baste recordar que los tres primeros catedráticos de griego en el Estudi General fueron médicos.

El secretismo que acompaña al tratamiento de la sordera o de la falta de lenguaje puede reflejar el secretismo del mismo lenguaje silencioso de las manos, que cuando fue utilizado por oyentes, como una suerte de escritura, parecía responder a una técnica reservada a iniciados. Así lo demuestran las manos prehistóricas (de las que no conozco ejemplo mejor que el de la cueva de Maltravieso, en Cáceres, con 37 tipos distintos), pero también otro antecedente muy posterior de la dactilología, los “indigamenta” empleados por pontífices romanos y heredados seguramente por el cristianismo. Tenemos noticias de ellos también por el libro de Beda, *Temporum rationes*, que contiene un capítulo dedicado a “De computo nel loquela digitorum”; las variadas posiciones de los dedos permitían contar de uno hasta un millón e incluso expresar frases, ya que a cada letra del alfabeto, según su orden, le correspondía un número. La “loquela digitorum” o “indigitatio” llegó a ser una disciplina, un arte si se quiere, reservado a los doctos maestros del espíritu.

No voy a repetir aquí la historia de los avances médicos, que nunca han perdido el secretismo propio de los expertos, aunque sí diré que, después de los dos hitos fundamentales en nuestro conocimiento del sonido (el descubrimiento de Pitágoras de que el sonido es una vibración del aire, y el de Galeno, en el año 175, de que el sonido se transmite al cerebro a través del sistema nervioso), los estudios anatómicos se desarrollaron especialmente en el mismo siglo XVI en el que arrancan las soluciones culturales, y de forma significativamente paralela: por los años en que Ponce empezaba a instruir a los hermanos Velasco, en 1543 el belga Andreas Vesalius descubre el *malleus* y el *incus* (también llamados el *martillo* y *yunque*), dos de los tres osículos que transmiten el sonido que proviene del tímpano a la cóclea. El tercero, el llamado *estribo*, se descubrió unos años después, y la cóclea ósea en forma de *caracol* fue descubierta por el profesor italiano Gabriello Fallopio en 1561, once años después de que Lasso de la Vega escribiera su estudio sobre

Beatriz Gallardo, Carlos Hernández y Verónica Moreno (Eds): *Lingüística clínica y neuropsicología cognitiva. Actas del Primer Congreso Nacional de Lingüística Clínica. Vol 1: Investigación e intervención en patologías del lenguaje*. Valencia: Universitat. ISBN: 84-370-6576-3.

Ángel HERRERO

Mudo, sordomudo, sordo: *viejas pócimas y nuevas denominaciones*

Ponce, aunque Fallopio creyó erróneamente que la cóclea estaba llena de aire, y no de líquido, y que las vibraciones de este aire estimulaban los extremos del nervio auditivo. Hasta 1851 no se descubriría que la cóclea está estructurada por miles de células pilosas que actualmente se sabe que son los elementos fundamentales del aparato auditivo, y que, en honor a su descubridor, el anatomista italiano Alfonso Corti, se denominan desde entonces órgano de Corti, que se enrolla a lo largo del conducto coclear. Ese mismo año, el de 1851, se publicaba en España el primer diccionario de células léxicas del lenguaje de signos, el gran *Diccionario* de Fernández Villabrille. Más tarde, a lo largo del siglo XX, estos descubrimientos llevaron al estudio biofísico de la audición, y a la implantación de electrodos, pero también a las primeras gramáticas de las lenguas de signos.

Es relativamente fácil hacer una historia de los avances médicos o clínicos. Pero la misma historia nos ha mostrado que la imagen que tenemos del lenguaje, de las lenguas, y concretamente de la lengua de signos, también ha cambiado notablemente, aunque no sea tan fácil seguir los pasos de esa transformación, desde aquellos primeros maestros que, entre Aristóteles y el Génesis, lucharon para acabar con la imposibilidad del habla en un mudo con la esperanza de que, si la recuperaban, lo harían en la lengua adánica. Ha cambiado la concepción de las lenguas, entre ellas la de la lengua de signos, y ha cambiado la propia consideración de lo que es un “sordo”.

En lo que sigue voy a hacer un recorrido por algunos de los momentos claves de la historia de la educación y de la rehabilitación de los sordos, sobre todo en España, que fue en este campo pionera durante varios siglos, al compás de las redennominaciones sucesivas. Veremos que lo clínico y lo cultural han estado asociados, y cómo.

3. Los nombres

La historia que voy a referir podría contarse casi como la historia de los distintos nombres apelativos que fue recibiendo el sujeto, desde el primero y más común (incluso hoy día), el de *mudo* (yo mismo la he oído en algún pueblo castellano, en torno a 1965, aplicado a un mecánico de bicicletas que era conocido como “el mudo”); en esos mismos años, en España, al sordomudo se le asignaba como profesión en el documento nacional de identidad la etiqueta de *subnormal*) hasta el actual de *hipoacúsico* (aunque algunos reservan éste para la sordera capaz de rehabilitarse, frente a la *cofosis* o *anacusia*). Entre ambos se sitúa el término *Sordomudo*, propuesto explícitamente por Hervás y que, a pesar de las reticencias tanto clínicas como culturales será el que tendrá éxito, pasado más de un siglo, en el lenguaje coloquial.

Beatriz Gallardo, Carlos Hernández y Verónica Moreno (Eds): *Lingüística clínica y neuropsicología cognitiva. Actas del Primer Congreso Nacional de Lingüística Clínica. Vol 1: Investigación e intervención en patologías del lenguaje*. Valencia: Universitat. ISBN: 84-370-6576-3.

Este sinuoso camino nominal refleja la difícil senda hacia la comprensión de lo que es el lenguaje, más difícil aún que el camino que llevó a poder aislar la cóclea, estudiarla, reproducirla o estimularla. La cóclea es muy pequeña, opaca, de forma espiral y está empotrada en el hueso temporal, el hueso más duro del cuerpo, por lo que ha sido muy difícil llegar a su estudio. El lenguaje, en cierta medida, nos está aún más oculto. Pero los distintos apelativos señalan claramente también distintas formas de acercarse al fenómeno de la sordera prelocutiva y a las personas que lo padecen.

Como decía, la primera denominación es la de *mudo*, asociada en varias lenguas a la imbecilidad: en la palabra griega *kofós*, o en la inglesa *dumb*, pero también la española *mudo* en países como Ecuador, o en amplias zonas del Río de la Plata, donde se utiliza la palabra *opa* para decir “tonto”, “bobo”; esta palabra es una variante del quechua *upa*, que significa “bobo”, “necio”, “idiota” pero también “mudo”. Además, la misma palabra española *mudo* viene de “mugitus, que es bramar y no hablar” (Lasso 1550: 32) y la palabra *bobo* viene de la palabra latina *balbus*, que significa tartamudo. Durante los primeros siglos de la Escuela, y hasta el siglo XIX, *mudo* es el que carece de la posibilidad del lenguaje, porque éste es el lenguaje oral. No los sordos que han perdido oído, mudos *ex accidente*, sino los que carecen de él desde siempre o antes de empezar a hablar, y quedan mudos *a natura*. Esta era la forma habitual de referirse a los sordos⁷. Está ya recogida por Alfonso X (partidas 4-7): “los signos que demuestran consentimiento (sólo al matrimonio) entre los mudos tienen el mismo valor que las palabras entre aquellos que pueden hablar” (Plann 2004: 20), y en una curiosísima observación de Luis Vives en su *Tratado del alma*, de 1538:

“Dió la naturaleza al hombre, el más excelente de todos los artistas en el mundo, un instrumento externo con el cual no es comparable

⁷ Claro que ya entonces el sordo reclamaba, si podía, su verdadera condición, como refiere Ramírez Carrión a propósito del Marqués del Fresno, quien solía repetir “*Yo, señor, no soy mudo sino sordo*”. Pero esta evidencia no lo era tanto como la pérdida de lenguaje, y hasta para aquellos primeros maestros ellos eran los “mudos”. Pero como buen naturalista Ramírez Carrión entendió perfectamente que “*el impedimento de los mudos nace de la falta del oído, y no de la lengua, que ésta la tienen libre y dispuesta para poder hablar*” y “*articulan sin impedimento*” (1987: 110). Sin embargo no creía en un lenguaje natural. Esta misma conciencia tenía ya Lasso de la Vega, y presumiblemente Ponce de León, ochenta años antes: que en casos como el de los hermanos Velasco “*no se pueden en su propio y verdadero significado llamar mudos*” (1550: 21) a natura.

ningún otro, a saber, la mano (...) ella hace la vez de palabra, como puede verse en los mudos y en las gentes de idioma extraño” (Vives 1923: 139).

No encontramos modificaciones del apelativo hasta el siglo XVIII.

En 1550, el licenciado Lasso de la Vega escribe (aunque no publica), a raíz de su visita al monasterio donde enseñaba el benedictino Pedro Ponce de León, un libro que a partir del siglo XVIII será conocido como *Tratado legal sobre los mudos*, obra en la que se defendía el derecho hereditario de los sordos nobles pues, como había demostrado Ponce, eran capaces de habla, y en que además justifica su necesidad de intérpretes en los juicios. El libro está dedicado a Don Francisco Tovar, discípulo de Ponce, del que en el resumen que precede al prólogo escribe Lasso que es “*el primero mudo en el mundo que a ablado por industria de baron*” (Lasso 1550: 5); también en el *Tratado* encontramos ya la expresión *sordos y mudos* (20), pero sólo una vez, y como una doble condición del hombre piadoso, es decir, metafóricamente⁸. Con Ponce empezaba la que iba a ser conocida como Escuela española en el arte de enseñar a hablar a los *mudos*, de oralizarlos. Juan Pablo Bonet tituló su famosísimo libro de 1620 *Reducción de las letras y Arte de enseñar a hablar los mudos*, y Ramírez de Carrión, en las breves páginas que en sus *Maravillas de naturaleza*, de 1629, siguen a la entrada “sordo”, escribía de un noble que había quedado sordo a los cinco años “*y en pocos meses perdió lo que hablaba quedando solo con la voz que se oye en los mudos sin articulación*” (1629: 109). Sin embargo Ramírez Carrión no creía en un lengua natural, pues si lo hubiera

“¿qué razón avia para que no lo habláramos y entendieramos al que nos hablara en el (...) los mudos deberían usar del lenguaje natural (...) vemos que no lo hacen: luego síguese que no nos lo dio la naturaleza, sino la disposición para aprenderle, y el instrumento, que es la lengua, para ejercitarle” (111).

En el siglo XVI, cuando en Europa empieza a tratarse la recuperación del habla en estos mudos, los primeros maestros son conscientes de estar alterando una opinión común que se atribuye, como tantas otras, a la autoridad de Aristóteles: que un niño que quedara sordo antes de empezar a hablar nunca lo haría ya al no poder oír la articulación de los otros. Esta falsa cita llega hasta finales del XVIII. Como señaló Bonilla, Aristóteles no se había expresado así, sino diciendo que “*los sordos de nacimiento emiten sonidos pero ninguna palabra*”. Ya el doctor Huarte de san Juan, contemporáneo de

⁸ “dándonos a entender quanto debemos ser sordos y mudos para no ofender a dios” con un mal uso del lenguaje. Lasso 1550; 20

Ponce, escribía en su famosísimo *Examen de Ingenios*, de 1575 (1988: 169) que

“Las lenguas, dice Aristóteles que no se pueden sacar por razón, ni consisten en discurso ni racionio; y así es necesario oír a otro el vocablo y la significación que tiene, y guardarlo en la memoria. Y con esto se prueba –sigue Huarte- que si el hombre nace sordo, necesariamente ha de ser mudo, por no poder oír a otro la articulación de los nombres ni la significación que los inventores les dieron”.

Las lenguas no son un fenómeno de razón, como lo demuestra su aprendizaje infantil y no maduro, sino *“un plácito y antojo de los hombres, y no más”* (íd.). La verdad es que el famoso capítulo 9 del libro IV de la *Historia de los animales* es más parco que todo eso. En la reciente edición de José Vara Donado se lee: *“lenguaje es la articulación de la voz por el órgano de la lengua”* (1990: 225), y

“Los hombres que son mudos de nacimiento, también lo son sordos todos. La consecuencia de esta doble realidad es que emiten sonidos pero no lenguaje articulado alguno. Y, por lo que a los niños respecta, igual que no son capaces de controlar los demás órganos, de la misma manera tampoco controlan al principio la lengua” (1990: 230).

Esta *doble realidad* es la que subyace al doble término de *sordomudo*, aunque éste se popularizó mucho más tarde.

La forma francesa que emplea L'Epée, en sus obras (1786, 1784) *“sordos y mudos”* (*La véritable manière d' instruire les sourds et muets*), y cuarenta años antes Diderot, en su *Lettre sur les sourds et les muets*, de 1749, es antigua. La leemos ya en *El Discurso del método*, de R. Descartes (1637), pocos años después de los libros de Bonet y Ramírez Carrión. El gran filósofo hace allí una observación que difícilmente podría haber pasado inadvertida (aunque no la he visto referida en ningún libro español de historia de la instrucción de sordos), pues en ella encontramos no sólo la caracterización del ser humano, frente a autómatas y animales, como incapaces estos de *“user de paroles ni d'autres signes en les composant, comme nous faisons pour déclarer aux autres nos pensées”*, sino además la extraordinaria afirmación de que *“les hommes qui étant nés sourds et muets sont privés des organes qui servent aux autres pour parler - autant ou plus que les bêtes-, ont coutume d'inventer d'eux-mêmes quelques signes, par lesquels ils se font entendre à ceux qui étant ordinairement avec eux ont loisir d'apprendre leur langue”*.⁹ En España, el abad Juan

⁹ Parágrafos 186 y 187. Cito por la edición digital de *La Bibliothèque Universelle*.

Andrés, en su *Carta sobre el origen y las vicisitudes del Arte de enseñar a hablar a los mudos sordos*, traducida por su hermano Carlos Andrés (Madrid, Sancha, 1794), emplea en el título y en numerosas ocasiones el término *mudo sordo*, señal de que la lexía *sordomudo* aún no se había establecido, lo que hará Hervás. Tampoco el ilustrado José Miguel Alea, en las cuatro cartas que remite al *Diario de Madrid* en 1795 y que en 1907 recoge *La Academia Calasancia* bajo el título “A favor de los sordomudos”, emplea sino la forma francesa de *sordos* y *mudos*, y más frecuentemente el de *mudos*. Por influencia del francés (fue traductor entre otros autores, de L’Epée y de Sicard), en 1803 empieza a emplear, en lugar del primero, la forma que emplea Sicard, *Sourd-Muet*, esto es *sordo-mudo* (Alea 1803). Este es el término que emplea, aún con galicismo, Tiburcio Hernández en su *Discurso pronunciado en la apertura del real Colegio de Sordo-Mudos de Madrid*, del que era director, en 1814. Hervás fue el primero que trató la cuestión desde un punto de vista lingüístico, y el primero que redenominó en España explícitamente a los *mudos* como *Sordomudos* (con mayúscula). Lo hizo con plena conciencia de su autoría, muy en consonancia con la conciencia -mucho más importante, desde luego- de haber descubierto la gramática de la lengua manual¹⁰. En la primera línea de la introducción a la *Escuela*, dice el autor: “*La instrucción de los mudos, que en esta obra llamo Sordomudos...*”. Y de nuevo, en el capítulo 1º de la primera parte (1795: 3) dice: “*El hombre a quien comúnmente se da el nombre de mudo, y yo doy el de Sordomudo*”, y con mayúscula. Más adelante (en II, 189) diferencia Sordomudo y sordo, éste siempre postlocutivo.

El diccionario Académico de Autoridades de 1737 había referido bajo la entrada “mudez” que “*la causa de la mudez es la sordera natural*”. Los diccionarios académicos sancionan este sentido durante todo el siglo XIX: *mudo* es no sólo el que no puede hablar sino el sordo de nacimiento o prelocutivo. Aparece, con este sentido, en 1832, y desaparece a partir de 1884. El término *sordomudo* no se recoge en el diccionario académico hasta 1919, más de un siglo después de que lo acuñara Hervás, aunque el término se va a emplear pronto en ambientes especializados. Alea usa ya el término *sordomudo* en su traducción del prólogo de Sicard a su *Cours d’instruction...* en 1804, y en el de las *Lecciones Analíticas* de Sicard, de 1807, aunque en ellas

¹⁰ Nada tiene que ver esta “gramática mental” con la tradición oralista española, aunque a Ponce se le haya atribuido “algo así como una Filología y una gramática de la mudez”, en palabras de A.López Nuñez (Lasso 1150, 1919: LXVIII)

no hay ninguna referencia a Hervás, ni parece siquiera haber realizado su lectura, y hasta sigue empleando aún en el interior del texto con frecuencia el término *mudo*. En el ámbito médico sí se recoge ya la forma sintética hervasiana en 1840, en un manual de M. Hurtado de Mendoza, donde leemos (1840: 101) que sordo es el “*nombre que se da en general a todo individuo privado de la facultad de oír; pero debe limitarse esta palabra de sordo para los que han adquirido la sordera por alguna enfermedad (...) o por los progresos de la edad; y la de sordomudo para los que se hallan privados de la facultad de oír desde el momento de su nacimiento ó desde sus primeros años*”. Aunque el término sordomudo se hizo el más común en la primera mitad del siglo XX, hubo otras denominaciones ocasionales, que pretendían ser más rigurosas, dado que, como Lasso de la Vega y Ramírez Carrión señalaron, realmente no se trataba de *mudos*, pues que podían hablar; así, el de *sordoparlante*, que según Álvaro López Núñez¹¹ en su edición de Lasso (1916: XXVII) se empleaba “*en la terminología moderna*”.

Según Bernard Mottez (1993, 1996), el término *sordomudo* entra en desuso a partir de los años 50 del siglo XX, sobre todo porque, como hemos indicado ya, la oralización se basaba en que precisamente no eran *mudos*. En la década de los 60 todas las instituciones francesas relacionadas con las personas sordas substituyen el término *sourd-muet* por el de *sourd*. Además, los propios sordos habían rechazado el término, porque muchos de ellos hablaban. Es en los años 70 cuando entre pedagogos se empieza a emplear el término *deficiente auditivo*, surgido en 1967 en una revista francesa (Mottez 1996: 105). Aquí ya se pone el acento en el déficit, en lo negativo, en hacer del resto de oído lo esencial, en la medicalización del estado del sordo, y el término fue rechazado por los sordos. En el 7º Congreso Mundial de Sordos de 1975, H. Markowich, responsable de la edición de las actas, había recibido la consigna de emplear el término de *persona sorda*, en un intento de hacer accidental o accesorio el déficit. Sin embargo, los Sordos seguían existiendo no como accidentales sino como seres autónomos, con una forma de entenderse a sí mismos muy distinta a la de los oyentes. Ellos no se consideran *mudos* no ya porque puedan hablar, sino porque de hecho hablan, pero en otra lengua, la suya, lo que no es

¹¹ De nuevo en LXXVI, nota (1), vuelve a escribir: “A los sordomudos que hablan no puede llamárseles propiamente mudos; y, en efecto, en el tecnicismo de la Sordomudística se les designa con el nombre de *sordoparlantes*”

tampoco un mero accidente de la persona. El sociolingüista y colaborador de Markowich en el laboratorio de lingüística de la Universidad de Gallaiudet, James Woodward, propuso la alternativa de *Sordo* con mayúscula, propuesta que acabó imponiéndose en los años 80, y que aludía a una realidad sociológica y antropológica (Mottez 1996: 114). Posteriormente se han propuesto otras denominaciones: *sordo gestual*, *sordo verdadero*, etc., sobre todo porque la diferencia de la mayúscula en *Sordo* sólo se percibe en los textos escritos¹². En Estados Unidos, en los últimos años, se ha empezado a usar la forma escrita *D/deaf* para referirse al mismo tiempo a los sordos clínicos y a los sordos culturales. Más allá de la dicotomía clínica/cultura, yo llevo algunos años empleando el término lingüístico, el de *signante*, aplicable a los sordos o a los que sin serlo emplean esa lengua, la lengua de signos, como una de sus lenguas naturales (hijos de sordos, miembros de las asociaciones, etc.). Si la llamada *comunidad sorda* se identifica como una comunidad lingüística, creo que éste es el termino más exacto, además de menos maniqueo y menos excluyente.

4. Los remedios

El arte de enseñar a hablar y escribir a estos “mudos”, tal como se practicaba en tiempos de Ponce de León, era ante todo el arte de alfabetizarlos, y sólo con Ponce también el de desmutizarlos¹³. Un arte, es decir, una técnica en sentido moderno, un método práctico. Todos aquellos prohombres del “arte” de instruir a los mudos tenían la conciencia de quien está inventando algo aparentemente milagroso; de ahí el secretismo¹⁴ de sus métodos, y también el afán de notoriedad.

¹² En España, La Confederación CNSE cambió hace unos pocos años su denominación anterior (sordos) por la de Confederación de Personas Sordas, mantenido la forma *persona sorda* pero con la mayúscula de *Sordo*.

¹³ De aquí que la Escuela española haya sido considerada, al menos hasta Hervás, como una escuela oralista. El mismo año del libro de Hervás, Alea escribe en sus cartas al *Diario de Madrid* sobre la necesidad de “un establecimiento público de enseñanza, donde aprendieran los sordos y mudos, ricos y pobres, el *arte de hablar*” (Alea 1795: 261), y se refiere siempre a esta enseñanza como “el arte de enseñar a *hablar* a los sordos y mudos” (262), y a Ponce como “el inventor del arte de enseñar a *hablar* a los mudos” (287). Alea mantiene esta perspectiva en 1807, al traducir a Sicard (1897: II).

¹⁴ Lasso de la Vega, en su *Tratado* (pp. 10-11) confiesa que “*yo no quiero escribir ni tratar la industria solicitud y curiosidad que basta a que los mudos a natura ablen - porque aquesta es sólo el ynventor della la tiene esculpida guardada y Reserbada para si - aunque para que la publicase y*

El primer caso de alfabetización y desmutización conocido en España es el del pintor Juan Fernández Navarrete (1526-1579), que había quedado sordo (y mudo) a los tres años. Lo rehabilitó el fraile jerónimo Vicente de Santo Domingo, en el monasterio de La Estrella, en Nájera, vinculado a los Condestables de Castilla, como lo estaba el benedictino de Oña, en el que educó Ponce de León a dos de los sobrinos del IV Condestable, Pedro de Velasco. Pero es a Pedro Ponce de León a quien se ha considerado el pionero del método, el que extendió su fama como autor de “novedad tan nueva y miraculosa”, “boluntariosa yndustria”, como refiere el licenciado Lasso en su *Tratado* (1919:19), aludiendo sin duda a la recuperación del habla, no a la escritura.

No se sabe con certeza a cuántos sordos instruyó Pedro Ponce. En uno de los pocos textos que se conservan de Ponce, citado por Feijóo, el monje escribe que “tuve discípulos que eran sordos y mudos a nativitate, hijos de grandes señores e de personas principales, a quienes mostré hablar y leer y escribir y contar (...) y saberse por palabra confesar, e algunos latín, e algunos latín y griego, y entender la lengua italiana...” (Navarro Tomás 1924: 232). De hecho, el monacato era el destino natural de los sordos nobles, como lo era el convento para las sordas. Ponce, al parecer, era herbolario y administrador en su orden, reservado y práctico. Los dos hermanos que sí sabemos que desmutizó, sobrinos del Condestable de Castilla, le ofrecerían sin duda el espectáculo de su lengua de signos casera, que en su labor de educarlos para monjes Ponce asociaría a los signos

sacase a luz y a todos fuera notorio por ser el bien tan encumbrado y universal nro. padre Julio terçio como a rreligioso - e la çesarea y catholica mag. De nro. inbictissimo cesar charolo quinto como a subdito natural español y basallo lo debian mandar para que el maestro lo ficiese”.

Otro ejemplo magnífico de este secretismo no los aporta la siguiente noticia, contada por Ramírez de Carrión en el prólogo a sus *Maravillas*..(sin página): “*Fue el caso, que el primer día que huve de començar la nliciones del Marques del Fresno, como era tan niño, que no avia cumplido aun los ocho anos, rehuso entrar solo conmigo en la licion, y pidio que assistiese a ella el Condestable su hermano: Fizose así, y antes de començarla pedi al Condestable que me diesse palabra como caballero de no revelar a nadie el secreto de aquella ensenança: Prometiomelo así, y cumpliolo tan bien, que preguntándole un día su Alteza si hablava ya su hermano, respondió que sí. Y que quien le ensenava. Dixo las partes del Maestro. Y que si havia visto dar licion. Dixo tambien que sí. Y llegando a preguntarle que como le ensenava, respondió con mucha entereza: Senos, V.A. me perdone, que no puedo decirlo, porque di palabra al Maestro de guardarle el secreto”.*

Beatriz Gallardo, Carlos Hernández y Verónica Moreno (Eds): *Lingüística clínica y neuropsicología cognitiva. Actas del Primer Congreso Nacional de Lingüística Clínica. Vol 1: Investigación e intervención en patologías del lenguaje*. Valencia: Universitat. ISBN: 84-370-6576-3.

monásticos. Su hallazgo pasó por ser la aplicación del alfabeto bajo forma manual, para promover el acceso al lenguaje a través de la escritura, y el uso sistemático de rótulos en los objetos para favorecer su memorización. Hervás cuenta de forma memorable –una forma que habría encantado a Peirce- la abducción de Ponce (1975: I,332) en este descubrimiento: “*toda la dificultad de su invención consiste en la simple ocurrencia del modo material con que a los Sordomudos se enseña a vocear y por señas se les da idea de las letras. La invención de estas, de su impresión, de la relojería y de otras cosas que se han descubierto, consiste en una simple ocurrencia, la cual difícilmente se suele lograr porque debe ser de objeto totalmente nuevo, y nosotros formamos siempre ideas relativas a los objetos usuales o conocidos. Esta ocurrencia tuvo felizmente el monje Ponce*”. Otros habían ya formulado la posibilidad de un pensamiento con signos escritos, pero Ponce hacía de estos signos además la fuente del lenguaje, incluida la dicción. En todo caso, que el lenguaje pudiera adquirirse a través de la escritura sería revelador incluso para la teoría lingüística, y W. von Humboldt (1836 [1990]: 89-90) lo considerará una prueba del carácter inmaterial del lenguaje. Lo mismo puede decirse de la adquisición del lenguaje mediante la lectura labial, que fue la última aportación española reivindicada a finales del siglo XVIII¹⁵.

El arte de desmutizar se fraguó con dos ideas geniales, vinculadas a la afabetización, que van a aplicarse desde entonces a la instrucción, y con muchos experimentos, brebajes y aparejos no siempre confesados: se trata de la dactilología, ese decir, el recurso a un alfabeto manual (que provenía principalmente de la tradición de códigos manuales para la expresión numérica, aplicados al alfabeto,

¹⁵ Se hizo famoso el caso del sordo y mudo (esta vez efectivamente mudo por un problema de la lengua) Gregorio de Santa Fe, educado por el escolapio Diego Vidal, formado según Alea en Bolonia, y del que apenas hay noticias. Alea refiere una visita con Gregorio de Santa Fe al Padre Navarrete, responsable de la enseñanza del primer colegio de sordos de España, el de los Escolapios de Madrid, en la que éste confesó que “*en ninguna Escuela de Europa era conocido aquel arte de entender por el movimiento de los labios*” (1795: 355), por más que el propio discípulo se negó siempre a revelar el secreto de su pericia, al parecer verdaderamente admirable (357). Alea, como epifonema de sus catas, sitúa a Vidal al nivel de los grandes maestros: “*Ojalá se estampasen en todas las páginas de los anales del género humano los dulces nombres de Ponce, Bonet, L’Epée y Vidal!*” (361).

¹³ Antonio Eguiluz Angoitia, *Fray Pedro Ponce de León. La nueva personalidad del sordomudo*, Madrid: Instituto Profesional de Sordomudos Ponce de León, 1986, p. 120

tradición que actualiza en el siglo VII Beda el Venerable, y que Ponce pudo aprovechar de algunos de los códigos de comunicación manual entre monjes, de la *quironomía* musical gregoriana, o de la famosa mano musical de Guido para el apoyo a la memoria en el canto, así como de “alfabetos de San Buenaventura” que circulaban entre algunas órdenes), y el recurso a la descripción empírica de la articulación oral, de la fonación, con la reducción del nombre de las letras al de su articulación prototípica, obra sobre todo de Ramírez Carrión y de Bonet, que les sitúan en el origen de los estudios de fonética articuladora, como señaló Tomás Navarro Tomás. Puede ser que Ponce conociera tratados fónicos de la época. Hubo un manual, *Cartilla menor para enseñar a leer en romance*, publicado en Berlanga s.a., que recomienda la reducción de letras, y que según Eguiluz Angoitia fue la cartilla que se empleó para enseñar a leer a don Iñigo de Velasco, hermano mayor de los sordos alumnos de Ponce¹⁶; y en el *Tratado de orthographia* de Antonio Venegas, de 1531, se incluían descripciones de las articulaciones de cada sonido. En la *Doctrina Cristiana del ermitaño y el niño*, de fray Andrés Flórez, publicada en Valladolid en 1552, se incluía un tratado de ortografía titulado “*Arte para bien leer y ecrevir y para lo perteneciente a ello*”, en la que seguía las directrices de Nebrija en su *Gramática de la lengua castellana*, a saber, “*que assi tenemos que escrevir como pronunciamos, e pronunciar como escribimos; porque de otra manera en vano fueron halladas las letras*”¹⁷.

La cuestión del acceso al lenguaje a través de la escritura estaba ya en el aire de las especulaciones filosóficas y científicas, como ya hemos comentado, a partir de Cardano. Como señala Susan Plann (2004: 39) “*El amigo de Fray Pedro, Francisco Vallés, médico del rey, visitó también el monasterio y, basándose en lo que presencié allí, publicó una prueba de lo que el italiano Girolamo Cardano estableció como hipótesis: se podía instruir a las personas sordas por medio de la escritura*”. Vallés lo explicaba así:

“*Los que no pueden oír pueden utilizar la escritura en lugar del habla (...) el orden natural no establece que uno deba primero aprender a hablar y luego a escribir, se realiza de esta forma porque es más fácil; pero uno puede hacer lo contrario como demostró Pedro Ponce, un monje benedictino amigo mío, que -¡gran portento!- enseñó a los mudos a hablar sin más método que enseñándoles primero a escribir, señalando con su dedo los objetos que se correspondían con las*

¹⁴ Cito por la edición de A. Quilis de la *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Fundación Ramón Areces, 1989, p. 128.

palabras escritas y enseñándoles luego los movimientos que en el habla se corresponden con las letras y así como, con los que oyen, uno empieza con el habla, con los mudos uno empieza con la escritura”.

Hervás refirió en la parte II de la *Escuela* el documento redactado por Pedro de Velasco sobre la instrucción recibida de Ponce: “*comencé a aprender a escribir primero las materias que mi maestro me enseñó, y después escribir todos los vocablos castellanos en un libro mío, que para esto se había hecho. Después ‘adjuvante Deo’ comencé a deletrear, y después a pronunciar con toda la fuerza que podía, aunque se me salió mucha abundancia de saliva*” (1795: I,300). Este orden de aprendizaje se revela también en el mismo título de las obras de Bonet y de Hervás. Pero esto no debe engañarnos sobre el objetivo verdaderamente *miraculoso*: que los sordos hablaran.

Es casi seguro que Ponce de León primero, y Carrión después, buscando la oralización emplearan además otros métodos. El *Tratado* de Lasso, que Hervás no conocía (encontró el manuscrito Bartolomé José Gallardo en la Biblioteca Nacional, y dio amplia noticia de él en su *Biblioteca española de libros raros y curiosos*, de 1860, aunque no hay una edición hasta 1919) es una fuente importantísima para conocer, siquiera de forma indirecta (pues Ponce se negó explícitamente a revelarlo) el carácter no sólo *cultural*, también *clínico* o, si se quiere, medicinal, del método de aquel monje que era amigo de algunos de los médicos más ilustres de la época: un tratamiento de la mudez del sordo que podemos imaginar a base de vahos, sahumeros y sudores, para purgar los humores que tenían “endurecido y apretado”, como refiere Lasso, el aparato fonador, y así “apremiar y forzar naturaleza”. Estos métodos, que estaban en consonancia con las ideas de la época, dominadas por la teoría de los humores, se seguirían usando en el siglo XVIII, como nos confiesa Tiburcio Hernández. La teoría es antigua. Ya en el *Corpus Hippocraticum* se lee un aforismo, el 28 de la sección cuarta, que decía: “*A los que tienen excrementos biliosos, éstos les cesan si les sobreviene la sordera, y a los que padecen sordera, ésta les cesa en caso de sobrevenirles excrementos biliosos*”. Como hemos repetido, fue el habla, y no la lectura o escritura sólo, lo que llevó a Lasso a considerar la obra de Ponce como “*misteriosa novedad y milagro*”, y lo que explica su esperanza (que sólo se cumplirá, al menos en parte, con la moderna técnica de los implantes): “*de hacerles oír enteramente y con tanta perfección como si sordos no fuesen, como ha sido parte para hacerlos hablar con aquella perfección que todos oímos y vemos*”. Para Hervás, como para la mayor parte de la

historiografía española sobre el tema, Ponce había sido, sin embargo, y sobre todo, el que había hecho de la escritura la puerta de acceso al lenguaje, aunque con ello, como refería Pedro de Velasco en el documento citado por Hervás, se produjera “*mucha abundancia de saliva*”.

La alfabetización no significaba inmediatamente desmutización; ésta podía requerir intervenciones menos culturales. Un contemporáneo (Plann 2004: 66) dice de Carrión que trataba a sus alumnos como un entrenador de perros, privándoles de comida, de luz, pegándolos. El único instrumento accesorio que Bonet recomienda es una lengua de cuero, pero de papel para soplar en ella e ilustrar la vibración múltiple de la doble *r* española (1930: 129-136). Bonet rechaza los métodos burdos e inútiles a los que se sometía a las personas sordas en su época (1930: 111) “*sacando los mudos al campo, y en valles donde la voz tiene más sonoridad, hacérselas dar muy grandes y con tanta violencia que venían a echar sangre por la boca, poniéndolos también en cubas donde rebombase la voz y más recogida pudiesen oírla*”, lo que considera “*medios muy violentos y nada acertados*”. En cambio, Carrión, en la entrada *sordos* de su pequeña enciclopedia, dice que “*El arte debe recurrir a medidas excepcionales para informar a la lengua*” (Ramírez Carrión 1629: 110)¹⁸. Sin duda, entre los remedios excepcionales debe figurar el secreto que el médico Pedro de Castro no quiso revelar, pero que Hervás sí va a hacer. Uno comprende que en aquella primera educación de sordos ya se combinaba el tratamiento *cultural* con el tratamiento que hoy llamamos *clínico*, y que entonces, obviamente, consistía en medicina natural y en ingenio. Esta combinación sigue viva en la época de Hervás, que comienza su libro con referencias a la pérdida y posible recuperación del oído, sin descartar ningún remedio para quitar esa “*catarata*” que dificulta el oído en algunos casos, “*superable por la medicina o cirugía*” (1795: I,34 y ss.). Cuenta dos casos como “*el de un Sordomudo que logró oír al romperse el hueso de la nuca, y el de un mudo que habló al arrancársele los pelos de la nuca*”; también que “*con un sordomudo de 24 años, que venía a mi estudio, se hizo la experiencia de ponerle en la raíz de la lengua la*

¹⁸ Bajo las dos entradillas siguientes, Ramírez Carrión señala: “*Sordo, asiendo por los dientes el brazo del instrumento que se tañe, percibe las consonancias de la música, de manera que parece que oye con ellas. Lo mismo se experimenta con un asta de lanza, o cualquier palo, arrimado el un cabo al instrumento, y mordiéndolo con los dientes. Sordo, oye lo que se le habla por una cerbatana, teniendo asido con los dientes el un cabo, y habándole por el otro*” (1629: 112).

punta de una trompeta, con que se hablaba, y el Sordomudo por señas significó que dentro de la cabeza sentía una cosa, que no sabía explicar. Yo procuré que se desistiera de esta operación por que era muy penosa con el Sordomudo”. Y refiere en fin casos como el de “un niño, que enmudecía siempre en el novilunio, se libró de este mal expeliendo lombrices de su cuerpo”. O el aún más extraordinario, referido por Juan Burckardo Mogling, el de Cristóbal Gottlieb, Sordomudo por nacimiento, “[que] al empezar a comer cangrejos de río cocidos por primera vez, dijo “papa mehr”, palabras alemanas que significan ‘padre más’; le dieron luego cangrejos con abundancia, y recobró o logró el habla”. La inclusión de estas noticias en el mismo libro en el que analiza la gramática de la lengua manual nos da idea no sólo de la curiosidad del ilustre e ilustrado jesuita, sino de su interés por una solución, del tipo que fuese, aun de las que hoy no dudaríamos en llamar mágicas¹⁹. Sin embargo, como es lógico, dedica muchas más páginas e interés a los métodos españoles, sobre todo si estaban basados en razones anatómicas y en experiencia.

Refiere así Hervás “algunas industrias” de Ramírez Carrión conocidas para desmutizar. En la primera parte de la *Escuela* (1795: I,36) escribe:

“La humedad de los oídos es muy peligrosa en los infantes (...) mal que sin duda alguna depende de la infección del calostro, la cual destempla el cerebro. Este mal se remediará destilando en los oídos alguna gota de leche de perra, mezclado con un poco de miel virgen”.

Cuando la sordera es ya fatal, Carrión empleaba otros métodos. El mismo Pedro de Castro, a quien cita Hervás, los sigue refiriendo, aunque se los reserva : “*El modo con que en tales infantes mudos se puede curar su mal, es prodigioso, mas no por eso deja de sujetarse al ingenio humano. En España (...) muchas personas han recibido este singular beneficio de la habilidad de Manual Ramírez de Carrión. Este raro secreto lo aprendí yo, ya discurriendo con el mismo inventor, y ya filosofando con extraordinaria perseverancia, y he*

¹⁹ Lasso de la Vega había contado en 1550 (16-17) casos de la antigüedad de mudos *a natura* que hablaron, y otro curioso caso más reciente, en España: “*De un señalado y miraculoso caso ...acaecido en el balle de trasmiera (...) un mancebo de la casa y casta De los albarados e que el mismo se llamaba garcilopez De albarado -abra cuarenta y cinco años poco mas o menos, que estando en cierto lugar del mismo balle corriendo un toro o baca e viniere a entrar y meterse en el zaguan de las casas donde al presente huyendo se abia acogido – que puso tanta fuerça con el themor de la muerte que temio con la venida del toro. que aunque mudo de natura comenzo a hablar a grãdes boces diciendo la baca la baca”* (1550: 18)

logrado bastante bien el invento: mas aquí no revelaré el secreto (...) Toda la dificultad consiste en la industria, habilidad y paciencia”; y el mismo Castro afirma que en un lugar de Vizcaya llamado Vergara, él mismo “curó felizmente en dos meses con suma y prolija asistencia a un niño, que siendo Sordomudo llegó a hablar perfectamente”.

Hervás (1795: I, 41) es el único que relata la receta secreta, a la que ha tenido acceso de la mano del médico Felipe Jaime Sachs. No me resisto a reproducirla aquí, siquiera abreviada:

“A tres onzas de una purga de eleboro negro cocido, se le añaden tres octavas de agarico, y habiéndolo colado se añade un siropo de epitimo en la cantidad de dos onzas. Evacuada la cabeza con esta medicina dos o tres veces, en la cima o en el remolino de la cabeza se raen los cabellos dejando un espacio como el de la palma de la mano y en la parte raída se aplica el siguiente unguento: tres onzas de aguardiente, dos octavas de salpiedra o de nitro purificado, y una onza de aceite de almendras amarga. Se hierve hasta consumir el aguardiente, después se añade una onza de nafta, se menea y se deja espesar. Con este unguento se unge dos veces cada día la parte raída de la cabeza, especialmente por la noche antes de dormir. Por la mañana después que el paciente haya purgado o evacuado bien el humor del cerebro por los oídos, por las narices y por el paladar, y que haya mascado un grano de almáciga (o goma de lentisco) o un poco de regaliz (o palo dulce) o, lo que será mejor, un poco de pasta de almáciga, ámbar y musco, se le peinará con un peine de marfil, se le lavará bien la cara, y se le hablará por el remolino de la cabeza; y sucede el efecto admirable de oír el sordomudo con claridad la voz que de ningún modo podía oír por los oídos”.

Comenta Hervás a continuación: “El médico Ramírez de Carrión inventó ingeniosamente el dicho secreto, previendo que podría darse sordera por los oídos, y no por otras partes de la cabeza con que tiene comunicación el órgano del oído” (42). Y refiere Hervás los experimentos de hablar por la coronilla a los difuntos. Para la fisiología de la época, los lugares de comunicación del “órgano auditivo”, una vez estropeado el oído, son el paladar y las comisuras del cráneo. “Será utilísima industria de procurar enternecer los cascos en los infantes Sordomudos para que no se endurezcan sus comisuras, y poderles hablar por ellas. A este fin es necesario que los infantes Sordomudos tengan siempre cubierta la cabeza”. Y concluye Hervás: “La utilidad de instruir a los Sordomudos en su infancia con la voz es tan grande, que por lograrse se deberían sacrificar todo cuidado e industria para que conservasen sin endurecerse los cascos de su cabeza, y así pudieses oír por las comisuras la instrucción vocal”. Estas observaciones nos pueden parecer hoy día francamente extrañas, pero cualquier médico sabe que un tipo de sordera, la

llamada sordera de conducción, se rehabilita mediante implantes anclados en hueso, que al vibrar provocan una activación de las células ciliadas del oído interno, por vía ósea.

Los remedios referidos hasta aquí tienen el interés de ser noticias incluidas en libros que se consideran precedentes fundamentales de la visión *cultural* de la sordera; sin duda, podrían añadirse muchos otros de la tradición *médica*, popular o no, pero esto ya nos lo podíamos imaginar. La visión *clínica*, tal y como se practica hoy día con los implantes, tiene sin embargo otros antecedentes, de carácter mecánico (o “físico”, como se decía entonces) que también fueron referidos por cultos lingüistas, como Hervás, artilugios que algunos autores célebres idearon para el estudio, la producción artificial o la amplificación del sonido. Como ya he señalado, uno de los aspectos que incidieron decisivamente en el avance de la escuela española, en el *arte* de instruir a los mudos, fue el estudio de la articulación, a la que al menos Bonet dedicó buena parte de su libro.

Hervás no duda en poner estos remedios logopédicos por delante de los mecánicos, y así escribe que “*Aunque el uso de máquinas que hablen, de las cabezas pintadas o delineadas y de los espejos sea utilísimo, como se ha dicho antes, para enseñar a los Sordomudos el habla (...) el medio principal y más eficaz (...) consiste en la pronunciación distinta y clara con que el maestro, a vista de los Sordomudos sus discípulos, procurará proferir cada letra y sílaba, haciendo que ellos observen atentamente el movimiento...*” (1795: II,210). Para ello pueden ser útiles algunos medios auxiliares: “*Para enseñar la pronunciación de algunas sílabas que se profieren con movimientos invisibles de la lengua por estar casi cerrada o poco abierta la boca del que las pronuncia, podrá servir una cabeza de madera con mecanismo tal que ponga en movimiento los labios, las quijadas y la lengua del modo con que se mueven los órganos vocales al pronunciar una letra o sílaba. La lengua será de cuero, o de otra materia flexible. Bonet aconsejaba que el maestro (...) tuviese en la mano una lengua de cuero que se doblase, corvase y se configurase a la vista de los Sordomudos como se configura la lengua del que habla*” (1795: II, 195).

El estudio de la articulación avanza durante los siglos XVII y XVIII hacia la producción del sonido, ideando las famosas cabezas parlantes de Kircher, Schotti o Kempelen, que son de hecho autómatas. Las cabezas parlantes, que en su versión mecánica se remontan al menos a Alberto el Grande (siglo XIII) pero que como ‘calaveras parlantes’ son mucho más antiguas, como refiere Juan Caramuel, llegaron a ser muy populares, como podemos saber por la

famosa cabeza parlante de *El Quijote*. Para Hervás, que las refiere con entusiasmo, lo importante sería su aplicación a la instrucción de sordomudos, y así señala, por dar un ejemplo, que “*la máquina [ideada por Wolfgang von Kempelen], según la aserción de su inventor, es simplicísima; consta de pocos instrumentos, cuyo movimiento pronuncia la letra o sílaba que se quiere que pronuncie, y también profiere algunas palabras*”, pero añade que “*he hablado de la máquina de Kempelen para que (...) algún curioso imitando a Kempelen invente en beneficio de la enseñanza de los Sordomudos una máquina que les haga visibles todos los movimientos de los órganos vocales... Esta invención ahorraría no poco trabajo a los Sordomudos y a sus maestros*” (1795: II,196). La cabeza parlante de Kempelen, descrita en su libro *Mecanismo del habla humana con descripción de su máquina parlante*, de 1791 (cuatro años antes del libro de Hervás) era una máquina accionada con un fuelle, con modelos de la lengua y los labios, para producir tanto consonantes como vocales.

También la amplificación del sonido, que seguramente es tan antigua como las cuevas prehistóricas, recibió durante el siglo XVII el impulso de los curiosos estudiosos del sonido (y de otras tantas cosas), como lo fue el jesuita Atanasio Kircher, que desarrolló, en su *Magia universalis naturae*, de 1657, lo que Hervás llama “telescopios para los oídos” (no para extraterrestres esta vez), que, dice Hervás (1795: I, 286 y ss) “*son las trompetas o bocinas con que se habla y difunde la voz, llamadas comúnmente de Inglaterra o del caballero Morland, que supo publicarse e inventó veinte y siete de ellas, años después que las había inventado Kircher*”. En una de sus obras describe Kircher lo que llama *tubus oticus cochleatus*, gracias al cual el sonido emitido en una habitación podía ser escuchado en otra. A estos telescopios acústicos hay que añadir las “*cámaras para hablar, cuyo artificio nos enseñó también Kircher, [y que] son microscopios articulares que hacen percibir los sonidos que sin tal artificio serían imperceptibles*”. Aquí tenemos ya el origen de las prótesis, que requerirían el desarrollo de la biofísica de la audición para llegar a su estado actual.

Las trompetillas, en forma de embudo, fueron muy célebres durante los siglos XVIII y XIX. En general se buscaba su invisibilidad, disimulándolas en la barba (del varón), en el abanico o el pañuelo (de las damas), o en sombreros y gafas, pero si era necesario se hacían ostensibles, como la que se mandó hacer el rey Juan VI de Portugal en 1819, en la que dos tubos situados en los brazos del trono acababan en forma de altavoz a la altura de los oídos del monarca; o como las trompetillas de tertulia, en las que de un

centro de mesa con varias bocas salían sendos tubos a disposición de los posibles tertulianos sordos. Luego vinieron, de la mano del teléfono (que fue ideado inicialmente para los alumnos sordos de Alexander Graham Bell, y financiado por sus padres) las primeras prótesis eléctricas, los audífonos, y por fin los implantes, cuya historia, desde los años 50, puede leerse en el trabajo de Stuart S. Blume (1999). La invisibilidad alcanzó así casi su perfección. No la mayor. Actualmente se está trabajando para determinar si es posible regenerar las células pilosas en los mamíferos, antes de ensayarlo en humanos. Aunque todavía no existen respuestas definitivas, algunos investigadores creen que existe una base razonable para su optimismo. Si este optimismo se cumple, cientos de años de investigaciones básicas sobre la audición culminarán algún día en una cura verdadera de una gran parte de los problemas auditivos.

¿De todos? Posiblemente no pero, en todo caso, los implantes actuales alcanzan ya teóricamente al 80% de los casos. Para un médico se trata de un éxito rotundo. Para un lingüista, esto significa, por una parte, la necesidad de mejorar los tratamientos logopédicos que serán necesarios, y por otra -para mí la más significativa- que las lenguas de signos pasarán a ser otras lenguas muertas más. Para muchos sordos signantes, significa la desaparición de una comunidad, el fin del sueño de su emancipación, de su derecho a ser como son, porque en tanto que *signantes* no se sienten en absoluto deficientes.

Refiere Feijóo que Roger Bacon soñaba con construir un autómatas o cabeza parlante de hierro capaz de descubrir todas las ciencias. Pero que cuando el autómatas habló sólo dijo tres frase: “*El tiempo pasa*”, luego “*El tiempo siempre ha pasado*”, y por fin, “*El tiempo ya ha pasado*”, tras lo cual la cabeza se deshizo en mil pedazos.

Referencias bibliográficas

- Alea, José Miguel (1795): “A favor de los sordo-mudos”, en *La Academia Calasancia*, Barcelona, 1907, pp. 256-361.
- Alea, José Miguel (1804): “De los sordo-mudos de nacimiento: Estado actual del arte de enseñarlos” en *Varietades de ciencias, literatura y artes* 2, pp. 42-53, 109-120.
- Andrés, Juan (1793): *Carta del Abate Juan Andrés sobre las vicisitudes del Arte de enseñar a hablar a los mudos sordos*, Madrid: Sancha, 1794. Trad. de Carlos Andrés.
- Aristóteles: *Historia de los animales*. Madrid: Akal, 1990. Trad. de José Vara Donado.
- Aristóteles: *Reproducción de los animales*, Madrid: Gredos, 1994. Trad. de E. Sánchez.

Beatriz Gallardo, Carlos Hernández y Verónica Moreno (Eds): *Lingüística clínica y neuropsicología cognitiva. Actas del Primer Congreso Nacional de Lingüística Clínica. Vol 1: Investigación e intervención en patologías del lenguaje*. Valencia: Universitat. ISBN: 84-370-6576-3.

Ángel HERRERO

Mudo, sordomudo, sordo: *viejas pócimas y nuevas denominaciones*

- Bonet, Juan Pablo (1620): *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos*, Madrid: rancisco Beltrán. Edición de Jacobo Orellana y Lorenzo Gascón, 1930.
- Bonilla y San Martín, Adolfo (1906): “Aristóteles y los sordomudos”, en el *Boletín de la Asociación de sordomudos de Madrid*, nº 2.
- Castillo de Lucas, Antonio (1987): *Refranes de medicina*, Orense: Esse.
- Celso, Aulo Cornelio: *Los ocho libros de la medicina*, Madrid: Iberia, 1966. Trad. Agustín Blázquez.
- Eguiluz Angoitia, Antonio (1986): *Fray Pedro Ponce de León: La nueva personalidad del sordomudo*, Madrid: Instituto Profesional de Sordomudos Ponce de León.
- Feijóo y Montenegro, Benito (1730): *Teatro Crítico Universal, o discursos varios, en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, Vol. 4, Madrid: Imprenta de la viuda de Francisco del Hierro.
- Gascón Ricao, Antonio y José Gabriel Storch (2004): *Historia de la educación de los sordos en España y su influencia en Europa y América*, Madrid: Centro Hervás y Panduro.
- Hervás y Panduro, Lorenzo (1795): *Escuela española de Sordomudos o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*, Madrid: Imprenta Real.
- Herrero Blanco, Ángel (2004): *Escritura alfabética de la lengua de signos española. Once lecciones*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Hipócrates: *Aforismos. Tratados Hipocráticos I*. Madrid: Gredos, 1983. Trad. de Carlos García Gual.
- Huarte de San Juan, Juan (1575): *Examen de ingenios para las ciencias*, Barcelona: PPU, 1988.
- Hurtado de Mendoza, M. (1840): *Vocabulario Médico-Quirúrgico o Diccionario de Medicina y Cirugía*. Madrid: Boix
- Lane, Harlan (1984): *When the mind bears: A history of deaf*, Nueva York: Random House.
- Lasso de la Vega, Licenciado (1550): *Tratado legal sobre los mudos*, Madrid: Minuesa, 1919.
- Lázaro Carreter, Fernando (1949): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, 1985.
- Mottez, Bernard (1996) : « Une entreprise de dé-nomination : Les avatars du vocabulaire pour désigner les sourds aux XIX^e et XX^e siècles », en H. J. Stiker, M. Vial, y C. Barral, *Fragments pour une histoire: notions et acteurs*, Paris : Alter, p. 101-120.
- Navarro Tomás, Tomás (1920): “Doctrina fonética de Juan pablo Bonet (1620)” en *Revista de Filología Española* 7, pp. 150-177.
- Navarro Tomás, Tomás (1924): “Manuel Ramírez Carrión y el arte de enseñar a hablar va los mudos” en *Revista de Filología Española* 11, pp. 225-266.
- Plann, Susan (1997): *Una minoría silenciosa. La educación Sorda en España, 1550-1835*. Madrid: CNSE, 2004. Trad. de José Francisco Fernández Martínez.

Beatriz Gallardo, Carlos Hernández y Verónica Moreno (Eds): *Lingüística clínica y neuropsicología cognitiva. Actas del Primer Congreso Nacional de Lingüística Clínica. Vol 1: Investigación e intervención en patologías del lenguaje*. Valencia: Universitat. ISBN: 84-370-6576-3.

Ángel HERRERO

Mudo, sordomudo, sordo: *viejas pócimas y nuevas denominaciones*

Ramírez de Carrión, Manuel (1629): *Maravillas de naturaleza*, Albacete: IEA, 1987.

Real Academia de la Historia (1807): *Las Siete Partidas del rey don Alfonso el sabio, cotejadas con varios códices antiguos*, Vol.3, Madrid: Imprenta Real.

Sarmiento, Martín (1775): *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, Madrid: Joaquín Ibarra. Buenos Aires: Emecé, 1942.

Sorapán de Rieros, Juan (1616): *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua. Muy provechosa para todo género de estados*, Granada: Martín Fernández Zambrano. Edición de Antonio Castillo en Madrid: Instituto de España-Real Academia Nacional de Medicina, 1975.

Vives, Juan Luis (1538): *Tratado del Alma*, Madrid: Ediciones de La lectura, 1923. Trad. de José Ontañón.

Beatriz Gallardo, Carlos Hernández y Verónica Moreno (Eds): *Lingüística clínica y neuropsicología cognitiva. Actas del Primer Congreso Nacional de Lingüística Clínica. Vol 1: Investigación e intervención en patologías del lenguaje*. Valencia: Universitat. ISBN: 84-370-6576-3.